

**Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ Reseña libro “El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad.” De Fernando Álvarez Uría, Madrid:Morata, 2014, 368 págs.**

---

### **Reseña de libro**

**El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad.**

**Fernando Álvarez-Uría**

Madrid: Morata, 2014, 368 págs.

ISBN: 9788471127808

### **Reseña de Alejandro Tsukame<sup>1</sup>**

El reconocimiento de la humanidad abrió la caja de Pandora del problema de la legitimidad del poder. ¿Si todos los seres humanos compartimos una naturaleza común, por qué unos mandan y otros obedecen, por qué unos son ricos y otros pobres, de dónde dimana la propiedad, la sociedad, y el Estado? Las bases para un nuevo pensamiento político, al margen del orden teocrático, propio de la cristiandad, estaban puestas.

Las líneas anteriores, tomadas de la presentación del libro en ediciones Morata, describen las consecuencias políticas generadas por el reconocimiento de la humanidad. En profunda ruptura con categorías de pensamiento heredadas, Fernando Álvarez-Uría abre una nueva vía explicativa de la génesis de la modernidad que, centrada especialmente en el siglo XVI, atraviesa España, Portugal y América Latina. Contrario a lo que plantean historiadores de la ciencia predominantemente anglosajones, y sociólogos como Robert Merton, afirma que fue en el seno mismo del catolicismo y no al interior del mundo protestante, donde se gestaron las nuevas categorías de pensamiento que conformaron el universo mental de la modernidad.

Dos son las tesis en discusión: “A lo largo de este libro se cuestionan dos tesis, todavía hoy dominantes, que establecen un especial vínculo entre el protestantismo y la modernidad, y a la vez postulan que la ruptura con el mundo medieval se produjo en los siglos XVII y XVIII”, a lo que agrega, ya en positivo: “fue el descubrimiento del género humano en el siglo XVI, en el marco del mundo católico, el detonante que hizo posible pasar de la dignidad del hombre de los humanistas, al derecho natural, y de éste a los derechos humanos emancipados ya de las creencias religiosas” (Introducción, 16-17).

El autor se remonta a los planteamientos teológico-filosóficos de los representantes de la “segunda escolástica” en el siglo XVI, principalmente en España, Portugal, Italia, y

---

<sup>1</sup> Doctor en Sociología por la Universidad Complutense, de Madrid.

**Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ Reseña libro “El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad.” De Fernando Álvarez Uría, Madrid:Morata, 2014, 368 págs.**

---

América Latina. En las universidades de Padua, París, y sobre todo en las universidades de Salamanca, Évora, Coímbra y México, una nutrida pléyade de pensadores sentó las bases de un nuevo derecho natural y de gentes, que hizo posible el nacimiento de los derechos humanos en los tiempos modernos. El catolicismo resultó ser en Occidente la vía para salir de la religión y abrir espacio al pensamiento racional y secular. Destacados miembros de la orden de los religiosos dominicos jalonaron este camino, partiendo por Tomás de Vio, más conocido como el cardenal Cayetano, el arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas, este último el más reconocido adalid de una modernidad latina que resultó finalmente bloqueada. El camino continúa precisamente con los jesuitas Luis de Molina y Francisco Suárez, quienes en tanto intérpretes del humanismo y el erasmismo, tomaron el relevo de la escuela de Salamanca, impugnando el protestantismo con la afirmación rotunda de la libertad individual y de los derechos subjetivos. Sus ideas se plasmarían durante el Concilio de Trento, en el decreto sobre la justificación del 13 de enero de 1547, que defendía la independencia de la voluntad humana respecto de la gracia divina, o en el planteamiento de Molina de que existe una ley moral con anterioridad al conocimiento mismo de la existencia de Dios; pero fueron frutos tardíos, cuando ya el proceso general estaba herido de muerte por la espada de la contrarreforma y la reacción de los poderes imperiales y papales.

El hito fundamental, la bisagra entre el universo mental del orden medieval católico y el nuevo horizonte moderno, es el descubrimiento o, mejor dicho, el reconocimiento de una naturaleza humana natural, común al género humano. Al separar claramente lo mundano y lo extra mundano y terminar con la subordinación de lo natural a lo sobrenatural – consagrada por Santo Tomás-, esta innovación categorial no solo permitió el desarrollo de la ciencia y de la libre indagación, sino que también el reconocimiento de la libertad y la igualdad natural de todos los seres humanos. Apoyada en el aristotelismo averroísta (fusión entre el naturalismo aristotélico y la categoría averroísta de entendimiento agente universal, que permitía la comunicación entre las culturas), la separación entre lo natural y lo sobrenatural abrió un nuevo espacio en que la humanidad y el estudio del hombre pudieron afirmarse. Con Cayetano y los teólogos de la escuela de Salamanca se produce la invención de la “naturaleza humana natural”, es decir, de una naturaleza autónoma y autosuficiente, susceptible de ser explorada por la razón. El despeje del engaño y el error sistemáticos, ocurrido al interior de un nuevo espacio mental, posibilitó el surgimiento de la actitud inquisitiva propia de la ciencia moderna, del mismo modo como el fin de la presencia e intromisión del diablo en el mundo, tuvo como consecuencia que los procesos por brujería

**Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ Reseña libro “El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad.” De Fernando Álvarez Uría, Madrid:Morata, 2014, 368 págs.**

---

terminaran en Iberoamérica cien años antes que en la mayor parte de los países de la Europa protestante.

Un segundo grupo de cuestiones, vinculadas al descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, tienen la misma genealogía. Partiendo de la distinción de Cayetano entre el poder civil y el eclesiástico, entre el concepto de “infidelidad” que deriva del derecho divino, y el concepto de “dominio” que se enraíza en el derecho natural, se estableció una línea clara de demarcación que negó el sometimiento de derecho de los habitantes del Nuevo Mundo, y cualquier razón legítima para hacerles la guerra: “ningún rey, ningún emperador, y ni tan siquiera la iglesia romana pueden declararles la guerra para ocupar sus tierras o someterlos temporalmente, porque no existe ninguna causa de guerra justa” (Pág. 119). La cuestión sería retomada luego por Francisco de Vitoria, continuada en el célebre sermón de Montesinos y consolidada con Bartolomé de las Casas - filósofo, teólogo, jurista y Obispo de Chiapas -, quien consideró que los habitantes del Nuevo Mundo eran propietarios legítimos de los territorios que habitaban, negando de paso la encomienda y la esclavitud, y afirmando la obligación del soberano de aceptarlos como súbditos, siempre y cuando libremente lo consintieran. Ni la autoridad del emperador ni la del papa pueden privarlos de sus derechos naturales que, puesto que los seres humanos son dueños de sí mismos, resultan moralmente vinculantes para todos, aunque *Dios no existiera*.

Muy pronto las ideas salmantinas se adueñaron del debate abierto a propósito de las “leyes de pobres”, para el confinamiento de pobres y menesterosos. Domingo de Soto proclamó: “de derecho natural y de derecho de gentes cada uno puede andar por donde quisiere, con tal que no sea enemigo, ni haga mal” (Pág. 194). Nuevo derecho de humanidad encarnado por la “gente apartada a la orilla del mundo”, como los llamó de Soto (Pág. 210). El nuevo derecho natural y de gentes iba en contra del orden establecido, lo que explica según el autor, las razones de fondo existentes tras el proceso contra Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo y la consiguiente decapitación de la escuela de Salamanca. En 1563, tras la clausura del concilio de Trento, la modernidad quedaba bloqueada en el mundo católico de la Europa del Sur y de América Latina, debiendo buscar en adelante otros cauces para su desarrollo.

Las preguntas planteadas en el sur hicieron posible la modernidad del norte. El espacio abierto por la escuela de Salamanca, aunque también en parte por el luteranismo, posibilitó que estas ideas continuaran su desarrollo en el norte de Europa, en autores como Locke y Hobbes, y se incardinaron en la moderna racionalidad secular y democrática. Pero el fanatismo luterano (básicamente un “fundamentalismo religioso”, un “fideísmo irracional”,

**Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ Reseña libro “El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad.” De Fernando Álvarez Uría, Madrid:Morata, 2014, 368 págs.**

---

en palabras del autor), no era un terreno propicio para el desarrollo de dicha racionalidad. La lucha de Lutero en contra de la venta de las indulgencias, iba en paralelo con su insistencia en la predestinación y la marca indeleble del pecado original. En este punto, el autor aventura una nueva tesis sobre el proceso de expansión de la moderna categoría de género humano, cuando sigue la pista del asentamiento de familias conversas en el norte de Europa, que huían de los reinos del Sur. El autor afirma que “fue precisamente en la Holanda de los Espinoza, de los Uriel da Costa, de los judíos y pensadores heterodoxos, procedentes en su mayor parte de Sefarad, de Portugal y de Italia, es decir, en las tierras del norte de Europa (...) en donde la *reforma* católica no fue sustituida por el fanatismo de la *contrarreforma*” (Pág. 320). La gracia de Dios, que se manifiesta en una vida virtuosa en torno al trabajo diligente, podrá ser responsable del surgimiento del “espíritu del capitalismo”, como lo planteó Max Weber, más no de la modernidad. Sobre todo porque esta modernidad triunfante se sustentaba en la irracionalidad de un espíritu del capitalismo anclado en la codicia de acumulación de bienes y dinero. Hay que distinguir entre capitalismo y modernidad. Esta es otra de las aportaciones fundamentales de este libro.

Aun cuando no se puede pasar sin mediaciones históricas del siglo XVI al siglo XXI, las trabas para el desarrollo de una moral laica y de instituciones seculares, las dictaduras cívico-militares, el caudillismo, el carácter reaccionario de las oligarquías dominantes, la falta de una democracia social y política afirmada en los valores de la libre discusión racional y la solidaridad, son efectos de la modernidad bloqueada cuyo origen se describe en este libro.

Desde España, alguna vez el centro del poder imperial, Fernando Álvarez – Uría hace un aporte al pensamiento crítico latinoamericano con este importante libro de sociología histórica. Aun cuando privilegia la metrópoli y el espacio social europeo frente a una visión puramente americanista, la tesis de una modernidad iberoamericana bloqueada, delineada con vigorosos trazos por quien es el representante máximo en España del método genealógico, es un aporte directo a la lucha por la autodeterminación y la libertad, y por la construcción de una ciudadanía democrática en los países del Sur del mundo.